¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! — MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 6,960. BUENOS AIRES, Jueves 24 de Diciembre de 1846

EL EDITOR.

—

EL BRASIL

Transcribimos del periódico *O Brasil* el artículo que sigue—Entre los desaciertos que lo plagan hay algunos cargos infundados y absurdos dirigidos contra la Confederacion y su Gobierno—

»Rio de la Plata.

»Habrán reparado nuestros lectores que en los artículos que hemos escrito sobre los negocios del Rio de la Plata nuestro constante objeto es despertar la accion ministerial, coadyuvarla en cuanto nos sea posible; no nos lleva mira alguna de oposicion; y si recogemos todas las informaciones, todos los rumores que oimos sobre las miras ministeriales, es únicamente porque sin tener la fé y la confianza que profesan los buenos contemporáneos del »Tiempo» deseariamos, ante todas cosas encontrar, motivo para tener esa conviccion y despues inspirársela al pais, dándole, para que nos creyese algo mas que nuestra palabra, como acostumbran hacer los estimables contemporáneos. Todavia viendo que los dias van pasando, y que la vida ministerial no aparece, convencidos de que la política indispensable y única adaptable debia ser la que resultase de la combinacion de la accion militar y administrativa en el Rio Grande y en las aguas del Plata, con la accion diplomática en Buenos Aires y en Montevideo; convencidos ademas que el despertar ministerial en esas complicadas cuestiones se iba á revelar al pais por el nombramiento simultáneo de un Presidente y de cuando menos, un Ministro Plenipotenciario, y viendo que aun no aparecen semejantes nombramientos, habiamos determinado cuando leimos impreso el artículo que habiamos escrito para nuestro último número sobre esa cuestion, no volver á tocarla, mientras no tuviesemos datos seguros por los cuales pudiesemos con certeza comprender la política ministerial. Sin embargo, no hay propósito, por mas firme que sea, que las circunstancias, por de poco valor que sean, no alteren. Con estas ideas acabamos de leer en este instante el »Tiempo» del Miércoles, y nos vimos otra vez en la obligacion de revolver otra vez esa cansada cuestion del Rio de la Plata, cansada porque no dá un solo paso para adelante, cansada porque hace mas de tres meses está en el mismo punto sin que se haya alterado la inercia del Gabinete Brasilero. En ese número los contemporáneos se ocupan de algunas expresiones nuestras, y triunfan de una de ellas, que escribimos en Octubre de 1844, y que son contrarias á las que publicamos hoy; de otras ponen en duda la veracidad, y de ese modo para defendernos nos obligan á entrar de nuevo en la cuestion.

»Efectivamente en Octubre ó Noviembre de 1844 escribimos—que era conveniente, indispensable—la paz, aun en el peor de los casos; porque, despues, con el tiempo y los esfuerzos de una hábil diplomacía, se podian recuperar las posiciones perdidas. Hoy todos nuestros artículos se resumen en las siguientes proposiciones—grande actividad, gran desarrollo de fuerza para hacer temible la guerra y salvar los derechos é intereses del Brasil, ó para acabar de pronto la guerra, si, como estamos convencidos, esta es indispensable! Confesamos, y siguen los contemporáneos con la explícita confesion, de que hay antagonismo perfecto entre nuestras posiciones; pero resultará ese antagonismo de nuestro desvio ó del cambio de las circunstancias políticas del pais? Los contemporáneos encuentran que, cuando aun se prolongaba la guerra civil en el Rio Grande, cuando por consiguiente nuestro enemigo externo hallaba al enemigo interno pronto á auxiliarlo; cuando se hallaba el pais agitado por la dictadura revolucionaria de un Gobierno loco, cuando la poblacion de las Provincias estaba tan inquieta, que á la par de dominar impune el asesinato, se veian en el Azará los tristes resultados de la anarquía judiciaria, se veia en las Algóas al partido ministerial, desheredado de los favores ministeriales, ostentar, armándose y poniendo dificultades para la guerra civil, sus títulos de ministerialismo, que despues fueron reconocidos; encuentran los contemporáneos que las circunstancias eran las mismísimas que hoy, que el Imperio, en ese entonces anarquizado y subvertido, podria sin grande riesgo, sin quizás la explosion de la guerra civil en el Norte, sujetarse á los sacrificios pecuniarios, á las levas de soldados que la guerra exterior exigiese? Nosotros, que no estamos acostumbrados á ver todo á traves el prisma de la perfeccion, ni nos persuadimos que estamos en vísperas del siglo de oro, pensábamos lo contrario, y nos felicitamos de que nuestra opinion prevaleciese, que el Ministerio que, para acabar de perdernos, queria en ese entonces la guerra, se moderase considerándose como un error menos fatal, el de provocar la intervencion Anglo-Francesa.

»Hoy el estado del pais es menos funesto, y al menos el Rio Grande no le ofrece á Rosas un egército rebelde que lo ayude; muy al contrario, los mismos que en 1844 muy probablemente lo habrian ayudado hoy se contarán entre los mejores adversarios suyos; uno ú otro gefe podrá coadyuvar á sus miras, la masa empero de la poblacion por cierto que no. Basta esa única diferencia para salvar toda la contradiccion que pueda arguírsenos á nosotros que en 1844 deseábamos una política pacífica hasta el extremo de ser pasiva, apenas compensada por *los esfuerzos de una hábil diplomácia*, y que en 1846 deseamos y queremos una política activa y hasta belicosa, pero subordinada á los *esfuerzos de una hábil diplomácia*. Ya ven los contemporáneos que no pueden triunfar de nuestra opinion del 44 sin refutarla con nuestra opinion del 46; y si nos quieren condenar en ese pasado, que se fijen en que á la par nuestra condenan á todos los Ministerios, que desde entonces hasta hoy dia se han sucedido, porque todos entendieron como entendimos nosotros esa cuestion, y hasta se abstuvieron de toda clase de accion, diferenciándose apenas de nosotros en que no emplearon los esfuerzos de una hábil diplomacia que nosotros juzgábamos indispensables.

»Tan poca razon tienen los contemporaneos en lo demas de su artículo, cuando refutan algunas de las proposiciones con que demostramos que la guerra contra el Brasil era un deseo y una necesidad de Rosas. Los contemporaneos creen (quiera Dios que en eso la opinion de los contemporaneos sea solamente de ellos, y no del Ministerio) que Rosas no desea hacernos la guerra, que no nos profesa odio, que lo que desea con sus ostentaciones y amenazas es intimidarnos para que le dejemos desarrollar libremente su poderío allí mismo en el Plata [los contemporaneos para llamar mas la atencion sobre esas palabras profundas las imprimen en bastardilla.]

»Creen los contemporaneos que el egército de Rosas, encerrado en Buenos Ayres, no sería una amenaza que el hábil estadista procuraría por fuerza remover; creen que Rosas tiene muchos medios de pagar y tener contentos á sus soldados; porque, en su política, no respeta la propiedad pública ni individual, y porque tiene por auxiliar la cuchilla del verdugo á la cual sus subordinados entregan el pescuezo sin murmurar; y porque finalmente aun cuando quiera Rosas poner en juego la actividad de su egército, tiene mucho contra quien hacerlo y no contra el Brasil.

»Mucho estimariamos, que los contemporaneos, antes de escribir esas cosas, meditasen mas, se ilustrasen por medio de la reflexion. Si lo hubiesen hecho, habrian visto que hace mucho tiempo que las negociaciones diplomáticas de Rosas con el Imperio tienen un solo objeto; reunir y reproducir, inventar y exagerar agravios que dice haber recibido de nosotros, no contentarse con explicaciones, con razones algunas; verian pues que el único pensamiento del Dictador es el de conservar á retaguardia todas esas cuestiones y dificultades, para en oportunidad darles la única solucion que pueden tener; verian que siempre que Rosas espera vencer las innumerables dificultades con que lucha, ostenta y desarrolla su odio contra nosotros, reproduce sus agravios, auméntales algunas nuevas circunstancias, algunas quejas tan infundadas como las demas! y en vista de eso, si los contemporaneos escribiesen lo que han escrito, mostrarian que no hay medio de sacarlos de la bienaventuranza y de la santa paz en que viven,

»Si los contemporaneos reflexionasen con exactitud sobre estas cosas, verian que la mayor dificultad de los Gefes militares es su Ejército, se acordarian que los veteranos de Cesar, tan vinculados á él por la gloria de la conquista de Galia, pusieron en riesgo su fortuna por medio de una terrible sublevacion; verian que tal vez tuviesen por incitante necesario esas guerras que continuamente se suceden, en épocas revolucionarias, la necesidad instintiva de dar que hacer al Ejército, y de distraerlo de las discordias civiles; verian pues que, reduciendo esas cosas á su debida proporcion para aplicarla á Rosas, verian pues que esa *cuchilla del verdugo* que él supone que corta las cabezas en Buenos Aires, sin suscitar *murmuraciones*, sucitaria necesariamente mas que murmuraciones, si contra ella pudiese invocarse la espada vencedora de cualquier General, que excitase la ambicion; verian que los veteranos de la guerra civil acostumbrados á una vida de robos y de luchas, afectos á la ferocidad de esas guerras civiles, que tanto horroriza á quien oye la narracion de sus anecdotas, serian terribles azotes contra quien los asalariase, desde el momento en que no pudiese contentarlos—verian que ni le seria posible á la mas desenfrenada dictadura el robar todas las propiedades de los ciudadanos para darlas a los veteranos de la guerra civil, ni, aun cuando eso fuese posible, contentarian esas propiedades, trayendo consigo, para tener valor, la obligacion de trabajar a esos veteranos que no saben lo que es trabajo regular y pacífico; y ademas verian que tenemos sobrada razon para asegurar que Rosas tiene indispensable necesidad de ocupar su ejército en empresas militares, y que el dia en que lo retirase á sus casas, y lo quisiera dispersar seria la víspera de su ruina, la víspera tal vez de una revolucion que le hiciese expiar su dictadura.

»Ahora bien, si reflexionasen los contemporaneos en todo eso verían que el enemigo con quien hoy se encuentra Rosas en el desarrollo de los planes ambiciosos que los mismos contemporáneos le reconocen, es el imperio del Brasil, ya sea directamente y por sí, ó ya como el protector natural de todas las pequeñas nacionalidades que lo rodean; sin hablar de las cuestiones directas que tenemos, no es menos cierto, aun en las ideas de los contemporáneos que Rosas para desenvolver su inmenso poderío allí mismo por el Plata, precisa mas ó menos devorar la República Oriental, sofocar la Republica del Paraguay; verian pues que para nosotros era casi moralmente imposible no entrar en la cuestion, consintiendo impasibles la aniquilacion de esas dos independencias. Verian finalmente que, aun cuando abandonasemos enteramente el Paraguay, cuando de modo alguno nos interesase la suerte de Montevideo, aun así mismo faltaria saber si el territorio de Rio Grande no excitaría la codicia de ese hombre, si la cuestion de límites que tenemos con Montevideo no le daría entrada para emprender la deseada lucha contra nosotros. Si los contemporáneos atendiesen á todo eso, no habrian escrito su artículo, y estarian tan completamente convencidos como lo estamos nosotros, de que queramos ó nó, el dia de la cesacion de la intervencion Anglo-Francesa será la víspera de la guerra de la República Argentina contra el Imperio, á no ser que grande superioridad diplomática neutralize la mala voluntad de Rosas, y lo consiga intimidar con la certeza de un mal mayor y mas cercano del que puede provenirle de su ejército.

»Y ahora permitirán los contemporáneos que aguardemos alguna manifestacion positiva de las miras y de la política del Gabinete para volver al asunto; para que no se verifiquen á respecto de nuestras polémicas esas reñidas y ridículas discusiones sobre hipótesis que no existen; veamos como entiende el Gobierno la cuestion, lo que hace y lo que pretende hacer, seguro de que el no hacer nada en esa cuestion ya es hacer muchísimo; pues es sacrificar todo.»—(Del »*O Brasil*» del 19 de Setimbre último)—

El *O Brasil*, que siempre ataca á sus antagonistas sobre temas contradictorios, reconoce el deber en que se halla, como escritor público, de dar al pais en prueba de sus asertos algo mas que su palabra—Sin embargo, es sobre su palabra que sigue discurriendo de un modo tan inexacto como absurdo—Entre semejante declaracion y una controversia razonada y seria hay tanta diferencia como entre el error y la verdad—La prueba, la demostracion es el primero é indispensable requisito de esta clase de escritos—Hace tiempo que el *O Brasil* lo desatiende para entregarse á las declaraciones é invectivas—Recurso es este de que se prevalen siempre las malas causas—

El *O Brasil* sueña con la accion militar y administrativo del Gobierno Brasilero en el Rio Grande y en las aguas del Plata combinada con la accion diplomática en Buenos Aires y Montevideo; es decir, la intervencion y la amistad, la guerra y la paz, la diplomacia y el sable—Estos dos recursos se excluyen enteramente entre sí—Para elegir la guerra, el Gobierno Brasilero no tiene pretexto alguno, á no ser que quiera jugar el papel de conquistador en el siglo 19, papel que empieza por arruinar á una nacion, y termina en atraerle represalias y desgracias de todo género que siempre acompañan á una guerra injusta é innecesaria—Para emplear la diplomacia, el Gobierno Imperial deberia instruirla de satisfacer las justas reclamaciones del Gobierno Argentino por las ofensas que el de S. M. I. ha inferido á la Confederacion, y restablecer decorosa y previsoramente las buenas relaciones entre dos Estados Americanos, vecinos y amigos, llamados por su recíproco interés á estrechar la mas franca y cordial amistad—

Entretanto, hay una cuestion de inmensa actualidad y porvenir en la que el Gobierno Imperial debería emplear su diplomacia y sus armas, cuestion en que lo segundaría el voto inequívoco de la nacion Brasilera—La actual intervencion armada de la Inglaterra y de la Francia contra las Repúblicas del Rio de la Plata afecta y compromete un interés vital del Brasil, como Estado Americano, en contacto íntimo con los paises donde el predominio Anglo-Frances pretende establecerse, y del mismo Brasil como garante de la independencia del Estado Oriental, tan injustamente atacada por los Ministros y Escuadras de Francia é Inglaterra—La diplomacia Brasilera, presentando á las potencias interventoras el artículo 3. ° de la Convencion del 27 de Agosto de 1828, habría requerido muy justamente que cesase el combinado ataque de las fuerzas Anglo-Francesas contra la independencia é integridad del Estado Oriental, y oponiéndose á la ocupacion de Montevideo, y de los litorales del Uruguay, hubiera preservado el derrotero de la navegacion fluvial interior del Imperio—Pero el Gobierno Imperial, despues de llegado el caso de la garantía establecida por la Convencion de 1828, ha reusado cumplirla, con muy reprobable abandono del convenio y de los intereses eminentemente Americanos que él envuelve y consulta—

En vano pretende el *O Brasil* explicar la contradiccion entre sus opiniones actuales y las que expresó anteriormente sobre estas mismas cuestiones—Ahora está inspirado por un insensato pensamiento de guerra: antes clamaba por la paz—Primero pidió la impasibilidad é indeferencia del Gobierno Imperial hácia los intereses de la causa comun Americana, y mas tarde exige la actividad de la diplomacia y de los armamentos para atacar esos propios intereses Americanos y cometer la mas enorme injusticia cuya reparacion se sentiría en lo mas profundo de los intereses Brasileros—Son palpables el continuado desacierto y la contradiccion del *O Brasil*—El supone que las circunstancias han cambiado, y que este cambio ha ocasionado el de sus opiniones, y compara la situacion actual de la Provincia del Rio Grande con la que tuvo cuando el *O Brasil* clamaba por la paz—Tal raciocinio se funda sobre la inexacta suposicion de que el Gobierno Argentino, constante enemigo de la rebelion en esa Provincia Brasilera, el Gobierno Argentino cuyas victorias, y las del Gobierno legal Oriental, destruyendo á los salvages unitarios aliados de aquella rebelion, han contribuido á la pacificacion del Rio Grande, abrigue la idea de invadir al imperio—De esta suerte el *O Brasil* procura salvar sus contradicciones sosteniendo un absurdo manifiesto y repugnante—

El mismo escritor brasilero reconoce que el Gabinete del Janeiro cometió un error fatal provocando la intervencion Anglo-Francesa; y, despues que reconoce ese hecho deplorable, pretende que el Gobierno Argentino acumula reclamaciones é inventa agravios—Tan manifiestos son los agravios inferidos por el Gobierno Imperial á la Confederacion que el *O Brasil* reconoce uno de los mas graves—Su política singular consiste, pues, en negar á un pais ofendido en sus mas vitales intereses aun el derecho de reclamar, y en conceder al agresor la facultad de persistir en su injusticia y de agravarla, con perjuicio de los intereses comunes Americanos que ligan al Brasil como á las demas naciones de América—

Todas las reclamaciones que el Gobierno Argentino se ha visto obligado á dirigir al de S. M. el Emperador del Brasil se fundan en el derecho público de las naciones y comprenden vitales intereses Americanos—Ellas abrazan derechos y conveniencias perpetuas de las naciones, con especialidad de las de América, y por lo tanto, lejos de ofender los intereses Brasileros los acata, sosteniendo la causa comun de la justicia, de la paz y confraternidad entre los Estados Americanos, y la defensa de sus derechos y honor contra las injustas agresiones de las Potencias fuertes de Europa—Estas mismas reclamaciones del Gobierno Argentino, tan caracterizadas y tan justas, han sido presentadas al de S. M. I. en términos de cordial amistad, y se distinguen por una moderacion capaz de haber inducido al Gobierno Brasilero á volver al sentimiento de la justicia y de sus propios verdaderos intereses—

Ese no es ciertamente el medio de debelar á un pueblo vecino sino el de entenderse en re hermanos—Si la cordialidad de las relaciones entre ambos Gobiernos no se ha restablecido á un estado conforme á los grandes intereses recíprocos, culpa es del Gobierno Imperial que ha dejado sin solucion justa y amistosa esos graves é importantes asuntos, apesar del espíritu conciliador y benévolo que no ha cesado de manifestarle el Gobierno Argentino, quien, no obstante sus muy fundados reclamos, ha declarado en todos ellos muy explícitamente su perseverante leal amistad hácia el Brasil, y su confianza en la rectitud y prevision de S. M. el Emperador—

No hay, pues, mínimo pretexto para que el *O Brasil* figure predisposicion y amenazas de guerra de parte del Gobierno Argentino—

Absurdas é indignas (no podemos excusar esta justa calificacion) son las suposiciones del *O Brasil* con que este zahiere y describe falsamente la política del Gobierno Argentino y de su Gefe Supremo el General Rosas—La caracterizan la justicia, la moderacion y la dignidad, tanto en la administracion interna como en la política exterior—La pretendida »cuchilla del verdugo» y expoliacion de propiedades públicas y particulares que el *O Brasil* figura, improvisando de esa manera ridícula la apología de los crímenes de los salvages unitarios, y reprobando con dictados tan falsos y absurdos la justa defensa que la nacion Argentina hace de sus derechos y de los principios del órden social, son otros tantos desaciertos en que incurre el escritor Brasilero—No es menor el de suponer que el valiente virtuoso Ejército de la Confederacion sea una horda de famélicos aventureros, cuando consta en su mayor parte de propietarios, hacendados, y artesanos, y todos se hallan sugetos á la mas estricta disciplina—Las divisiones auxiliares Argentinas en el Estado Oriental, que allí representan el derecho de beligerante de la Confederacion Argentina, llegan solamente á cuatro mil hombres—Por una parte, esta fuerza es apenas una cuarta parte de la que tiene el Gobierno Imperial en Rio Grande; y por otra, concluida la guerra, las divisiones auxiliares Argentinas regresarán á sus hogares—

Ha cesado el papel, dependiente de la intervencion Anglo-Francesa, que se publicaba en Rio Janeiro, en idioma frances primero con el título de *Correo Frances*, y despues con el de *Correo del Brasil*—Ese papel, escrito por un Frances, se ocupaba de desfigurar los sucesos del Rio de la Plata, y de atacar los derechos é intereses de la América—El *Centinela de la Monarquia* le hace las exequias, en su número del 13 de Noviembre último:—»Cesó »[dice] la publicacion del »*Courrier du Brésil*». Otra vez mas se ha verificado el adagio, *sin dinero no hay suizos*! Felicitamos á los cofres de las »Legaciones Francesa é Inglesa en esta Corte por tan grande alivio.»

Comenzamos hoy la publicacion en nuestras columnas de una serie de importantes observaciones con el título »*Enclarecimientos sobre la cuestion de la guerra del Rio de la Plata*» que ha escrito con admirable exactitud y acierto el Sr. Comandante Soarez Franco, de la Real Marina de su Magestad Fidelísima—La maestria y brio con que defiende la causa de la justicia y de la independencia de todas las naciones comprendida en la cuestion del Plata, sosteniendo la esclarecida razon y dignidad de las Repúblicas y de los dos Gobiernos legales del Plata, hacen muy recomendables su interesante escrito, y corresponden á los dignos y honrosos antecedentes de su ilustrado autor—Con íntimo placer le damos preferencia en nuestro diario—

Esclarecimientos sobre la cuestion de la guerra del Rio de la Plata.
Por un Oficial de la Marina Portuguesa.

La Confederacion Argentina y la República Oriental del Uruguay, que formaban en otro tiempo el Vireinato Español del Plata, son hoy el teatro adonde se pelea una sangrienta batalla, en la cual representan la independencia Americana los Generales Rosas y Oribe, y en que la Francia y la Inglaterra, esos dos colosos Europeos coligados con los unitarios de Buenos Aires y los disidentes de Montevideo, queriendo imponer una tutela á tantos pueblos libres y aguerridos, vén estrellarse á sus esfuerzos contra la ferrea voluntad de un hombre, y pierden la fuerza moral ante la resolucion de un pueblo que quiere sacrificarse por sus derechos. Esta guerra sostenida hace tanto tiempo por alevosías y embustes, cuyas causas se ignoran en gran parte en la Europa, cuyos medios no están debidamente avaluados, esta guerra fué presenciada por nosotros en parte, y sin tener pretensiones de esclarecer la cuestion con argumentos nuevos, queremos aprovechar el tiempo reuniendo los materiales esparcidos en tratados, periódicos, proclamas, protestas y discursos en las Cámaras de Inglaterra y Francia, reasumiendo todo cuanto sea posible, y haciendo resaltar bien las contradicciones de los hombres que pretenden querer llevar la civilizacion y los principios de humanidad al Nuevo Mundo.

A quien nos tache de parciales en esta tarea, de la cual no resultará para nosotros gloria, ni mezquino interés—contestaremos en pocas palabras que, la obligacion de todo hombre honrado es ser parcial de la causa buena, de la justicia y de la verdad.

Bosquejaremos ligeramente el orígen remoto de la guerra actual, para facilitar la inteligencia de los hechos de que hemos sido testigos oculares, ó que recogimos de buen orígen en los mismos lugares y época de la cuestion.

Por la Convencion de Paz, celebrada entre el Imperio del Brasil y la Confederacion Argentina en 27 de Agosto de 1828 fué elevada á la categoría de Estado independiente la parte del territorio comprendida entre el Uruguay y el Rio Grande del Sud, bajo el título de República Oriental del Uruguay; la paz y la prosperidad principiaban á reinar en este pais, cuando el General Lavalle, sublevándose con el ejército para posesionarse del Gobierno de Buenos Aires mandó fusilar al legítimo Gobernador el Coronel Dorrego, encendiendo la tea de la discordia entre los Federales y los Unitarios, tea terrible que aun hoy desuela aquellos fértiles paises. El General Rosas, habiendo derrotado á los unitarios, los obligó á buscar en los paises vecinos el alimento revolucionario que les faltaba en su patria, y fueron ellos los que coligados con los Franceses obligaron forzosamente al General D. Manuel Oribe á abdicar la Presidencia de la República Oriental, para la cual habia sido legalmente electo en 1835 por la asamblea general de los Representantes de la nacion. Tratamos de esclarecer mas este punto, para demostrar el fundamento con que el General Oribe protestó en el momento de dejar la Presidencia, y con cuanta justicia regresó mas tarde á su pais nativo, para vengar el robo que injustamente le hiciera una faccion casi toda compuesta de extrangeros, en menoscabo de las leyes.

Un partido vencido considera generalmente que todos los medios son buenos que le facilitan la preponderancia perdida; por eso en 1836, los unitarios, coligándose con el General Rivera, Gefe de la campaña Oriental, se sublevaron contra Oribe que se negaba á protegerlos contra la Confederacion Argentina, pero derrotado en la batalla de la »Carpinteria» en el año de 1837, tuvieron que refugiarse al Rio Grande, adonde habiéndose aumentado con los revoltosos de aquel pais, y algunos Indios de las Misiones, regresaron al Territorio Oriental haciendo la guerra de recursos; nada adelantaron con esta nueva tentativa, á no ser el auxilio y cooperacion extrangera que inesperadamente les sobrevino. El Cónsul frances (Mr. Roger) habíase ausentado de Buenos Aires, por no haberle satisfecho el Gobierno Argentino sobre algunos reclamos, y retirándose á Montevideo, el Contra Almirante Le Blanc resolvió seguir Rio arriba con su fuerza á exigir del Gobernador de Buenos Aires la cantidad de 300000 francos, á título de indemnizacion por pérdidas y daños, que habian sufrido algunos súbditos franceses. El Gobernador D. Juan Manuel de Rosas (que aun hoy ocupa el mismo puesto) queriendo tratar con una persona legalmente autorizada, no concedió, pues, dicha indemnizacion, y de ahi resultó que el Almirante frances declaró bloqueados los Puertos de la República; habiendo hecho algunas presas quiso venderlas en Montevideo adonde imaginó establecer un punto de operaciones, (como le llamó Mr. Thiers en las Cámaras en 1844) pero el Presidente de la República Oriental queriendo conservarse neutral no consintió en semejante venta; entonces los Agentes de la Francia se unieron á Rivera y á los unitarios, y Oribe tuvo que abandonar el Pais, con sus Ministros, Vice Presidente, Gefes y personas distinguidas, así como una porcion de tropas de la flor del Ejército, protestando en estos términos:

»El Presidente Constitucional de la República al descender del puesto á que lo elevó el voto de sus conciudadanos, declara ante los Representantes del pueblo, y para conocimiento de todas las Naciones, que en este acto solo cede á la violencia de una faccion armada, cuyos esfuerzos serian impotentes, si no hubiesen encontrado su principal apoyo y la mas decidida cooperacion en la marina militar francesa, que no desdeñó aliarse á la anarquía, para destruir el órden legal de esta República que ninguna ofensa le hizo á la Francia; y mientras prepara un manifiesto que ponga en toda la evidencia los sucesos que motivaron este desenlace, protesta desde ahora de la manera que le es dado hacerlo, ante la Representacion Nacional, contra la violencia de su renuncia, y hace responsables á los Sres. Representantes del uso que hagan de su autoridad para sancionar ó proteger la usurpacion, y protesta igualmente del mismo modo ante el Gobierno frances contra la conducta del Almirante de la fuerza naval francesa de esta estacion, y de los Agentes Consulares de la Francia actualmente en Montevideo, los cuales abusaron indigna y vergonzosamente de su fuerza y posicion, para hostilizar y derrocar al Gobierno legal de un Pueblo amigo é independiente. Montevideo, 24 de Octubre 1838—»[firmado]—Oribe.»

Posesionado Rivera de la Presidencia de la República Oriental, se alistó con los unitarios asalariados por la Francia, y llevaron al territorio de la Confederacion una guerra de exterminio; tres años duró el bloqueo—pero los Franceses no lograron ventajas, y conociendo que tenian todo que perder y nada que ganar, pues los intereses criados por esa guerra sin fundamento no estaban en armonía con los intereses de la Francia, resolvió su Gobierno mandar al Rio de la Plata al Almirante Baron de Mackau, y se hizo en 1840 una paz honrosa para ambas naciones, debida á la pericia de este hábil diplomático. Una amnistía fué concedida á los unitarios remontando al año de 1828, tambien debida á los esfuerzos del negociador, pero esos hombres no la aceptaron, y el Almirante salió del Rio de la Plata, cubierto de los insultos y maldiciones de los anarquistas, por haber servido bien á su pais, y á los intereses de la civilizacion y de la humanidad.

En el entretanto la guerra continuó entre federales y unitarios. Oribe se acampó en la Provincia de Entre-Rios (una de las de la Confederacion) y desechó la mediacion que le ofertaron los Ministros de Francia é Inglaterra, porque los unitarios le acababan de mandar una máquina infernal á Rosas para asesinarlo, y reunian todos sus elementos para invadir aquella Provincia; prescindiendo de que el General que abdicara la Presidencia por el poder de la intervencion francesa, en cuanto ese obstáculo desapareciese vendria á vengar sus derechos menospreciados y á restablecer la constitucion en su pais. Estaba pues abierta la campaña que aun hoy dia desuela aquella desgraciada nacion.

El 6 de Diciembre de 1842 habiendo reunido Rivera y sus aliados todas las fuerzas de que podian disponer, dieron la batalla del Arroyo Grande (territorio Argentino) en la cual fueron completamente batidos, perdiendo la artillería, y gran parte de la caballería é infantería; y no cabe duda de que un cuerpo del ejército que Oribe hubiese mandado inmediatamente sobre Montevideo habria entrado

en la plaza sin disparar un tiro, pero los Ministros de la Francia y de la Inglaterra entorpecieron aun una vez la marcha del Presidente legal. En cuanto estos Plenipotenciarios supieron la decision de esta batalla, pasaron la célebre nota del 16 de Diciembre, con la expresa intimacion de que el ejército no pasase el Uruguay, ó volviese á pasar de nuevo el Rio en el caso de haber efectuado ya aquella maniobra. Esta nota fué justamente despreciada por los Generales Rosas y Oribe, y mas adelante los dos Gobiernos desaprobaron el procedimiento de sus Ministros, que encerraba en sí la extincion del Derecho público internacional, ó de la independencia de la Confederacion, cerca de cuyo Gobierno estaban acreditados. Por eso fué que hubo grande demora en la ida de buques para el pasage del Rio, y Oribe pudo recien llegar al "Cerrito," (menos de una legua distante de Montevideo) el 16 de Febrero de 1843, dando principio al sitio de la plaza, que se ha prolongado hasta el dia de hoy. Esta no era una guerra de estado á estado, como dice Mr. Guizot, era una sedicion de los unitarios y "Riveristas" aliados con los franceses, contra los dos Gobiernos legales del Plata, porque en Montevideo había de todo, menos Montevideanos, como muy bien lo dijo en la Cámara de los Pares el noble conde de Gabriac; y es, bajo este punto de vista, que se debe examinar la cuestion del Rio de la Plata. *Continuará.*

(Del "*Diario do Rio de Janeyro*" de 6 de Noviembre último—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 23 de Diciembre de 1846.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer 22	665,026 5½	6 3¼	918,431 4	1,986	2,192,100	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 23 de Diciembre de 1846.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
Exist's. de ayer .... { Decomisos y multas....		715 4½							
{ Del Estado.	53,523 5	....	....	1	Existencia..................	53,523 5	715 4½	....	1
	53,523 5	715 4½	....	1		53,523 5	715 4½	....	1

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1846.

V.° — B.° —BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos menores por los originados en el servicio de la Santa Iglesia Catedral en el mes de Marzo próximo pasado ha sido reconocida por la Contaduría sin que le haya ofrecido reparo por estar suficientemente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la inversion de 562 ps., por manera que sumando el cargo 1,126, resulta un sobrante de 564 ps. que pasarán á formar la 1.ª partida de la siguiente cuenta, y V. E. siendo servido, puede dar á esta su superior aprobacion—Abril 18 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E= Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta de gastos menores, por los causados en el Tribunal de Comercio en el mes de Marzo próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la inversion de 49 ps. 2½ rs. con cuya cantidad queda igualado el cargo que tenia formado el encargado de aquellos D Manuel Rivademar, y la cuenta en estado de que V. E. siendo servido, le dé su superior aprobacion—Abril 18 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846= Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el oficial Cajero Pagador D. Luis Mazariegos, de los gastos ordinarios que han tenido lugar en el Parque de Artillería en el mes de Marzo próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la inversion de 17,530 ps. con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta en estado de que V. E. siendo servido, le dé su superior aprobacion—Abril 18 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Septiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—El habilitado D. Francisco Lopez, recibió de la Tesorería General para ejecutar el pago á los empleados en la Defensoría general por los haberes devengados en el mes de Marzo próximo pasado, 491 pesos 5 reales, cuya distribucion se comprueba con los documentos adjuntos á esta cuenta, por lo que la Contaduria no tiene reparo en que V. E. siendo servido, le acuerde su superior aprobacion—Abril 18 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Siendo V. E. servido puede concederle su aprobacion á esta cuenta rendida por el habilitado D. Miguel Ochagavia, del pago verificado á los Religiosos Betlemitas por los haberes devengados en el mes de Marzo próximo pasado, no habiendo en su reconocimiento ofrecido reparo á la Contaduria por estar debidamente comprobada con los documentos que la acompañan y justifican la distribucion de 258 pesos 1 real, con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta chancelada—Abril 18 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Septiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos menores por los originados en el Tribunal de Justicia, en el mes de Marzo próximo pasado, ha sido reconocida por la Contaduría y no ha tenido reparo que oponerle por estar plenamente comprobada con los documentos que la acompañan y justifican la inversion de 122 ps. los que rebajados del cargo que tenia formado el encargado de aquellos D. Francisco Lopez importante 123 7¼, resulta una existencia para la cuenta siguiente de 1 7¼, pudiendo V. E. si fuere servido, dar á esta su superior aprobacion—Abril 16 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La cuenta de gastos menores de la Administracion del papel sellado, por los que se originaron en el mes de Marzo último, ha sido examinada por la Contaduría, y no ha tenido observacion que hacer sobre ella, porque lo invertido se encuentra debidamente comprobado y el sobrante que ha resultado de 34 pesos 6 reales, para chancelacion del cargo importante 103 pesos 6 reales, lo ha reconocido la Contaduría á que se halla pasado por primera partida la siguiente cuenta y en su virtud, puede esta recibir la aprobacion de V. E., si es que fuere de su superior agrado dársela—Abril 21 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E= Insiarte—

Exmo. Sr—Para egecutar el pago á los empleados en la Inspeccion de escuelas de varones por los haberes devengados en el mes de Marzo próximo pasado, recibió de la Tesorería General el habilitado D. Luis Aldao 166 pesos 5 reales, cuya distribucion se comprueba debidamente con los documentos adjuntos á esta cuenta á la que la Contaduría juzga en estado de que V. E., siendo servido, le acuerde su aprobacion superior—Abril 27 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Señor—Reconocida por la Contaduría esta cuenta rendida por el habitado D. Miguel Ochagavia del pago hecho á los curatos y capellanes de misa de hora por sus pensiones devengadas en el mes de Marzo próximo pasado, resulta que los documentos números 1 á 29 que la acompañan se justifica debidamente su distribucion ascendente á 4,816 pesos 5 reales, con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta en estado de que V. E., siendo servido, le dé su superior aprobacion—Abril 22 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846= Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Puede V. E. si fuese servido, darle su superior aprobacion á esta cuenta de gastos menores por los causados en el mes de Marzo próximo pasado, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, estando debidamente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la inversion de 66 pesos 5 reales; cargo que tenia formado el encargado de aquellos Don José María Reybaud y le queda chancelado—Abril 22 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846= Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta rendida por el administrador general de Correos D. Juan Manuel de Luca, de los gastos causados en el servicio de la administracion en el mes de Marzo próximo pasado, ha sido examinada por la Contaduría sin que le haya ofrecido reparo, por estar plenamente justificada con los documentos de su referencia, que acreditan la distribucion de 6,066 pesos 7 y un cuarto reales; por manera que sumando el cargo 6,114 con 4, resulta un sobrante de 47 pesos 4 y tres cuartos reales, que formarán la 1.ª partida de la siguiente cuenta, quedando esta en disposicion de que V. E. siendo servido, le dé su superior aprobacion—Abril 22 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de rancho en el mes de Marzo último para la fuerza del 4.° Batallon de infantería, ha sido examinada por la Contaduría, y desde luego ha encontrado que el gasto se encuentra comprobado con los documentos de su referencia en la cantidad de 2,230 pesos; el cargo que resulta á su Comandante por lo recibido de la Tesorería general, es de 2,233 pesos, por consiguiente hay un sobrante de 3 pesos, que fué enterado en la Caja de Depósitos: en su virtud, y no habiendo en su reconocimiento ofrecido reparo, puede V. E. si fuere servido, prestarle su aprobacion—Abril 25 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Señor—Con los documentos que se acompañan á esta cuenta, acredita debidamente el habilitado D. Domingo Sagastizabal, haber satisfecho el haber del mes de Marzo último á los empleados en la administracion del papel sellado y encargados del sello y contra sello; en su virtud, y hallando conforme la Contaduría la cantidad invertida, con la que se entregó de la Tesorería General, ningun reparo tiene esta para que V. E., si fuere servido le dé su aprobacion superior á la cuenta—Abril 25 de 1846—Victorino Fuentes-Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846= Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Señor—Esta cuenta de gastos menores rendida por el habilitado de aquellos D. Francisco Lopez, de los causados en el Juzgado de 1.ª Instancia en lo Criminal á cargo del Dr. D. Tiburcio de la Carcoba en el mes de Marzo proximo pasado, ha sido reconocida por la Contaduría sin que le haya ofrecido reparo por encontrarse suficientemente justificada con el documento que la acompaña y comprueba la inversion de 48 pesos; por manera que sumando el cargo 53, resulta un sobrante de 5 pesos que pasarán á formar la primera partida de la siguiente cuenta, pudiendo V. E., si fuere servido dar á esta su superior aprobacion—Abril 27 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta de gastos menores por los causados en la Iglesia de S. Ignacio en el mes de Marzo próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la inversion de 1,396 ps., con cuya cantidad queda igualado el cargo que tenía formado el encargado de aquellos, presbítero D. Francisco Majesté y la cuenta en estado de que V. E., si fuere servido, le dé su superior aprobacion—Abril 27 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E= Insiarte—

Exmo. Sr— Para verificar el pago al Ilustrísimo Señor Obispo Diocesano y demas empleados en la Curia Eclesiástica, por los haberes devengados en el mes de Marzo próximo pasado, recibió de la Tesorería General el habilitado D. Miguel Ochagavia 2,196 ps. 3 rs., cuya distribucion se comprueba debidamente con los recibos adjuntos á esta cuenta, la que habiendo sido reconocida por la Contaduria se encuentra en estado de que V. E., siendo servido, le acuerde su superior aprobacion—Abril 27 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rubrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado D. Miguel Ochagavia, del pago hecho á los Sacerdotes secularizados por los haberes devengados en el mes de Marzo próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la distribucion de 816 pesos 3 rls.; por manera que sumando el cargo 833, resulta un sobrante de 16 pesos 5 reales que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en su mérito puede V. E., siendo servido, darle su superior aprobacion—Abril 27 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ningun reparo tiene la Contaduría que oponer á esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. Angel Sanchez, del pago verificado al 4.° Batallon de Patricios, por los haberes devengados en el mes de Marzo del corriente año, estando plenamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la distribucion de 8907 pesos y medio real; los que rebajados del cargo importante 8947 y medio real, resulta un sobrante de 40 pesos, que fueron enterados en la Caja de Depósitos; en esta virtud puede V. E., siendo servido, darle su superior aprobacion—Abril 27 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. Angel Sanchez, del pago verificado por varios sueldos de individuos en comision, asignaciones y alquileres de casas, devengados en el mes de Marzo del corriente año, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con los recibos que la acompañan y comprueban la distribucion de 12,814 pesos 6 reales; por manera que sumando el cargo 12,954 6, resulta un sobrante de 140 pesos, que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en su mérito, puede V. E. siendo servido, darle su superior aprobacion—Abril 27 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Siendo V. E. servido puede darle su superior aprobacion á esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. Angel Sanchez, del pago hecho á la milicia del Batallon Restaurador por los haberes devengados en el mes de Marzo próximo pasado, en virtud de que en su exámen no ha ofrecido reparo á la Contaduria por hallarse suficientemente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la distribucion de 2,429 pesos, con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta chancelada—Abril 27 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 19.

TERCERA PUBLICACION.

D. Juan Moromé — Rio Grande
Nicolas Folguera — idem
Tomas Balmaceda — San Juan

Dia 21.

2.ª PUBLICACION.

D. Cirilo Villavicencio, con arria despachada por D. José Villar — San Juan
Antonio Cuevas y Don Tomas Fronteras, con tropa de carretas despachada por D. José M. Agote — Córdoba

Dia 22.

1.ª PUBLICACION.

D. Guillermo Blakeley Babia
José McCloud — idem
Francisca Canoré — Rio Grande
Teresa Gurruchaga, sus hijas Angela y Margarita y la sirvienta Petrona Monasterio — idem
Juan B. [presbítero] — Paraná
Fernando Porven con arria. — San Juan

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE

UN Almacen de comestibles por menudeo, en uno de los mejores parages de la Ciudad, el alquiler de la casa es cómodo y su capital corto, tambien se dará espera por su valor caso de no poderse abonar al contado: para el arreglo que es consiguiente ocúrrase á D. Federico Silva, calle del Perú núm. 10½. d24 3p

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Donativos para sosten del Hospital General de Mugeres.

D. Juan Pedro Esnaola.......... 40
Cipriano Mansilla, pan........ 320
Coronel D. Pablo Millalican .. 5
Pedro Cruz.......................... 200
Bernardino Roseti, velas.... 10
El Sr. Juez de Paz de San Nicolas D. José Marzano, remitió 50 ps. donacion de Da. Rosa Mendoza de Romero.......... 50
El Sr. Juez de Primera Instancia D. Romualdo Gaete, remitió 150 ps. por donacion que hizo D. Francisco Martinez en lítes con doña A. Lozada.......... 150
D. Francisco Trelles carreta de leña.......... 1
Suma total.......... 445

Rosados.

Al Comercio.

EL que subscribe hace saber al público que la casa de consignaciones que hasta hoy jiraba bajo su sola firma; en adelante jirará bajo la de José M. Agote é hijos.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1846.

d24 3p *J. M. Agote.*

AVISO AL PUBLICO.

UN jóven que desea obtener una colocacion en algun almacen al menudeo ó por mayor ó cualesquiera otra ocupacion, ya sea barraca, como mayordomo ó saladero; ofrece sus servicios dando garantias de su conducta, dejando sus órdenes en la escuela de Don Juan Peña, en el Mercado. d24 3*

SEMILLA DE CEBOLLA *SUPERIOR.*

HAY en venta en la calle de Cangallo, No. 96, á precio equitativo. d24 3c

BASTONES.

Se ha sacado recien un lindo surtido de bastones, de los mas finos, que se venden á precios muy moderados: en el almacen calle de Cangallo núm. 21, al lado del Teatro Argentino. d24 1p

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

Reconquista núm. 14.

Artículos de campo.

El Lunes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes artículos, 50 aperos de varias clases, 200 tiradores bordados, id. de gamusa, ponchos de paño, id ingleses, estribos de composicion de recado, juegos de pasadores para rienda id. de manea, id. de fiador, estribos de silla, sillas de Sra. y algunos restos de mercería.

POR FEDERICO SILVA.

En el almacen de comestibles, losa y bebidas, calle de la Universidad núm. 161.

El Lunes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender indispensablemente al mejor precio, por conclusion de negocio, el surtido variado y general, y consiste en—

Algunos tercios yerba paraguaya y petacas de tabaco id., un resto de losas, encurtidos, tabaco negro del Brasil, idem picado superior, almidon de trigo y mandioca, hilo de ovillos, fideos, belas de molde y de baño, cigarros de hoja del pais y del Brasil, té perla, asul de Prusia, jabon blanco, papel blanco y de astrasa, fosforos, ahujas, cucharas de lata, cortes de pantalones y chalecos, espejos de carton, agrio de naranja, sal, cohetes, porotos, trampas, alfileteros, un toldo, escalera, pitos, canela, grasa, braceros, 12 carretadas leña rajada, id. de rama, cominos, quinquees, bateria de cocina, medidas, embudos, armason y mostrador, balanzas, pesas, y muchos mas artículos.

MUEBLES.

Una cómoda, una cuja, sillas, mesas, lavatorios, espejos, perchas, un par carabanas de oro, un relox de bolcillo, 6 docenas camisolines &. &.

POR THOMAS GOWLAND.

De Loza.

En la calle de Balcarce, No. 63.

El Lunes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura un surtido de loza de varias clases lo que estará á la vista á la hora del remate.

Al mismo tiempo.

9 rollos tabaco negro fresco, 2 bolsas aniz y cominos, pimenton fresco, aceite en botijuelas de media arroba, idem de almendras dulces en tarros de 4 libras.

NOTA—Antes de empezar el remate de la loza, se rematarán á la mas alta postura en los almacenes de Garay, donde tambien habrá bandera: 18 pipas vino Carlon superior que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 107.

El Martes 29 del coriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura por cerrar cuentas y á plazos que se han de estipular; los siguientes efectos—

Lienzos de 26 á 40 pulgadas,
Bramantes de varias clases,
Guinganes de gusto,
Merino punzó,
Géneros de hilo,
True de hilo,
Pañuelos blancos de manos grandes de colores,
Brines de hilo,
Vestidos de niños,
Pañuelos de colores para manos,
Cotones para chaleco,
Medias blances,
Camisas blancas,
Vestidos blancos bordados,
Hilo de ovillos superior clase y otros varios efectos.

BARATILLO

EN LA TIENDA DE COLUMNAS

Calle de la Victoria núm. 158½.

Por mayor y menor.

Cortes de cambray de colores finos á 26 ps.

pañuelos de gasilla de gusto á 12 ps., medias de señora finas á 5 ps., gró blanco y de colores floreados de rica calidad.

pañuelos de pequin de reboso de gusto á 55 y 65 pesos.

brines pintados para pantalon á 3 ps., piezas de trué de hilo buena calidad de 10 y 11 yardas á 40 ps., creas de hilo fina á 3 ps. vara, cambrayes suizos de cuadros para vestidos de gusto á 35 ps. corte, brines de cuadros de mucho gusto para chaponas y pantalones á 10, 12 y 13 ps. vara.

rasos floreados para vestido á 10 pesos vara, punto blanco y de colores para forro á 12 rs., cortes de gasilla para vestido de gusto á 80 y 90 ps.

pañuelos del cuello de seda en sarga á 10 pesos.

sarga de Málaga superior, gambronas regulares 4 y medio ps. vara.

casimires de verano para ropa de trabajo á 4 ps., vara, brines plomos finos á 6 ps. trué de hilo superior frances á 8, 10 y 12 ps. vara, bultos de irlanda de hilo puro muy fina á 110, 120 y 130 ps., pañuelos de ernaní bordados ricos á 180 ps.

manteles de hilo finos á 35 ps., alemaniscos de hilo fino 8 ps., paño merino de lo mejor, brin blanco superior asargado para pantalon á 12 ps., corbatas de seda á 15 ps.

medias de colores finas á 30.

pañuelos de cambrai de yerbas blancos de manos á 20 rs. y 3 ps.

astracan de colores fino á 8 ps. merino ingles de colores y negro á 10 ps. pañuelos de medio reboso de estambre á 11 ps.

piezas de bramante superior núm. 8 de 10 yardas á 30 ps.

lienzo tabla muy doble á 2 ps. vara,

vestidos blancos bordados finos á 50 ps.

cortes de zaraza regulares y finas á 10, 12, 15, 20 y 25 pesos.

cocos franceses de lo mejor á 30 ps.

guinganes de lustre muy finos á 30 pesos corte.

listados muy finos para verano á 30 pesos corte.

lienzo doble ancho superior.

raso negro de lo mejor. Trué plomo de hilo fino á 4 pesos.

gambronas á bastones finas á 10 ps.; vestiditos blancos chicos á 10 ps.

gorejones de muy buenos gustos; ponchos ingleses labrados.

bretañas de hilo finas 28 y 38 ps pieza.

bultos de Irlanda de hilo finos á 80 pesos.

pañuelos de raso de rebozo de gusto á 80 y 100 pesos.

chales de ernaní bordados á 50 ps.

cuellos de cambray bordados á 2 pesos.

medias cortas de hombre á 3 pesos.

pañuelos de muselina de lana con seda 45 pesos.

chales de barell de gusto á 45 ps.

pañuelos colchados de seda de la mejor clase.

bramante regular á 2 pesos vara; coleta negra y plomo á 2 ps. vara.

nuan de hilo para sábanas de una y media varas de ancho á 10 y 11 ps.

gorras de verano con visera para hombres y niños á 4 ps.

cuellos de tul bordados muy finos á 4, 5, 6 y 8 ps.

estopillas de hilo finas, tinta de escribir por docenas á 9 ps.

pañuelos seda de manos, pañuelos de lana de cuadros de reboso á 8 y 10 pesos.

franela de pura lana á 6 y 8 pesos vara.

gorritas de terciopelo bordadas para niños de pecho a ocho ps.

pañuelos de linó blanco á 8 rs., camisetas y calzoncillos de punto de algodon á 10 ps., pieles pintadas para ropa de niños á 3 y medio ps.

prunelas pintadas ponzoes á 6 ps.

medias negras á 3 ps.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

EL que suscribe avisa al Público, á sus amigos, y á las familias de sus relaciones, que para el año próximo 47, establece nuevamente su enseñanza. En debida oportunidad anunciará el lugar ramos y precios de la Educacion que se propone dirigir. Al mismo tiempo hace saber que admite desde ahora lecciones particulares en los ramos que siempre ha desempeñado, arreglándolas al gusto de los interesados, para lo cual podrán verse con el que firma, de 9 á 1 de la tarde, en el Colegio de San Martin, calle de la Catedral núm. 96. Buenos Aires, Diciembre 16 de 1846.

Gervacio Sueldo.

d16—8p.

Se vende

UN establecimiento de hornos de ladrillo con sus utensilios, hácia el norte, distante 20 cuadras de la capital. Tiene un hermoso galpon y piezas de material. Asi mismo una quinta que está contigua á él, compuesta de 24 cuartos de tierra sanjeada y con un pequeño edificio. El que se interese puede ocurrir á la calle del Temple casa núm. 108 que hallará con quien tratar. En la misma casa se alquila una pieza independiente, con todo el servicio para hombre solos. d15 8s

¡Viva la Confederacion Argentina!

DEPOSITO AMERICANO.

Baja en la Fruta.

CALLE del Restaurador Rosas núm. 192 de la Plaza de Monserrat al concluir la cuadra para el rio al lado de la panadería, se encuentra á venta:

Fruta—damascos del tamaño de un durazno grande, diez reales docena, id. muy buenos á seis, id. buenos á cuatro reales.

Peras—las mas superiores 5 reales docena, id. muy buenas 3 reales, id. buenas dos reales.

Cerveza—en tarros de piedra á dos pesos volviendo el tarro, su calidad la mas superior.

Ciruela—A veinte rs. docena y 2 rs. una.

Papas—A seis y cuatro rs. libra.

Duraznito—A cinco y 4 reales docena.

Quesos—frescos del pais se encuentran á venta en dicho depósito, y de ocho en ocho dias se están recibiendo; por su precio módico pueden convenir para revenderse.

Cigarros—Habanos, atado de 25 cigarros diez ps., y uno 4 rs.

Trabucos—de superior tabaco, por atado de ciento veinte y ocho, ocho ps., y un medio uno.

De paquete—atado de id. ocho ps, y uno por medio; y à mas un surtido general de varios tamaños y precios.

Cigarrillos—de papel garantiendo ser de lo mejor, tanto el tabaco como el papel, divisas federales á dos pesos una, leña de rama y astillas &. &.

Aviso.

EN el Almacen situado en la calle de las Artes y Cuyo, Plaza Nueva, esquina conocida por del Sr. Real; se encuentran cigarrillos de calidad superior, se previene que serán los mejores que se encuentran. d14—10p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE vende una casa, en la calle de la Catedral No. 212 edificada en terreno de 35 varas de fondo y 8½ de frente, tiene cuatro piezas de azotea, toda en buen estado, cocina, pozo y lugar, tres patios, algunos àrboles frutales y flores. Se vende en un precio moderado; para trarar ocúrrase á la misma casa. d22 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CORREOS.

SE avisa al público que el Correo de la carrera de Córdoba y demas Provincias del interior y Bolivia, debe salir el Sabado 26 del corriente y que debiendo cerrarse la balija, en la tarde del Viernes 25, en ella tendrán lugar las cartas que se introduzcan en el buzon hasta las 3 de la tarde de este dia.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1846.

LUCA.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AGUA cosmética para quitar el paño del rostro y pecas, nada hay que decir en su elogio, pues está muy acreditada por muchas Señoras y aun facultativos que lo han usado con buen exíto. Su autor lo avisa por algunas personas que no lo saben. Se vende en la calle de Federacion núm. 427. d22 3p.

AVISO.

SE vende un Establecimiento de Estancia situado á 38 leguas de la Ciudad, partido de Navarro de la otra banda del Rio Salado, con muy buenas aguadas, terreno arrendado, pero que sus dueños no están distantes de vender el derecho efitéutico cuya area se compone de 4½ leguas cuadradas y con 4,000 y mas cabezas de ganado nativo de Lujan, posesion buena, caballos, yeguas, ovejas &c. y que su dueño la vende por no poderlo asistir, está á salvo de incursiones de Indios; el que se interese ocurra á la calle de Federacion No. 296. d22 10p.

☞Aviso.

30 piezas esteras de la India de yarda y media de ancho,
100 docenas cidra de Norte-América,
100 gruesas fósforos en cajitas
120 baules de varios tamaños
150 cajas de té perla è imperial,
100 idem idem negro y verde
10 mil cigarros de la Habana superiores: se venden por
Moss y Purdon.
Calle de Chacabuco No. 23. d22 6c

Polkas y polacas de verano.

SE venden en la calle de Federacion No. 47. Ropa hecha como para negocio. n2 8c

Aviso nuevo.

LOS Señores Maggiolo y Migoni, avisan á sus amigos y al público en general, que han recibido de Europa una máquina para elaborar helados, y que desde el 25 del corriente se servirán en su Establecimiento de Café de la Armonía antes de Catalanes, á precios moderados; y al mismo tiempo los Sres que gusten encargar tambien se servirán en sus casas desde las 8 de la noche para delante, y en el Establecimients desde las 6 hasta las nueve. d23—6.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

OJO al gran baratillo de carne á 2 pesos arroba: en la calle de las Piedras No. 292, de San Juan 8 cuadras para el alto, serán servidas las personas con el mayor esmero, se vende á todas horas de el dia hasta las nueve de la noche d23—2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

FRAY-GERUNDIO.

HABIENDO ocurrido algunos Sres. Suscrito en virtud de los avisos publicados anteriormente, la empresa ofrece dar á luz la 3.ª entrega de esta interesante obra; por lo cual previene á los Sres. que aun falta, lo verifiquen en el intermedio à su publicacion; Las entregas siguientes se avisará por los diarios el dia que deba publicarse.
d24—3c

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aceite para luz

DE superior clase, á cincuenta y ocho pesos arroba, se ha sacado en el almacen calle de Maipú No. 27, al lado de una tonelería, y los siguientes—

Comestibles.

Yerba paraguaya rica á 12 reales, 2, 3 y 3 pesos 4 reales libra,
Azucar blanca 20 reales,
Idem remolacha 3 pesos,
Idem candia 6 pesos,
Arroz superior 2 pesos,
Aceite de comer, la botella 4 pesos
Sal gruesa 2 reales libra,
Ladrillo de limpiar cubiertos 1 ps.
Vino carlon superior 12 rls cuarta,
Café molido, se tuesta y muele como lo pidan á 4 pesos,
Azucar á 2ps. tomando yerba,
Idem de pilon 4 pesos libra,
Idem de limon ó limonada en polvo 8 pesos libra,
Fideos 2 pesos, fariña 12 reales,
Porotos balitas 6 reales,
Sal fina para mesa 6 reales,
Orejon de manzana 1 peso,
Café en grano 3 pesos,

A este tenor son los precios del anís, ginebra, aguardiente, caña, coñac, ajenjo, vinos en botellas de varias clases, cerveza en botellas, coetes, encurtidos de varias clases, aceitunas, anchoas, cocos, avellanas, flor y clavo de comer, canela en rama y molida, pimienta y pimenton, agí, velas de baño y de molde, jabon de varias clases, almidon, chuño, tabaco de oja, negro en rama y picado superior, cigarrillos, cigarros de oja, pitos, útiles para escribir, loza, cristales y otros varios efectos á precios sumamente comodos. d18 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

DON Pablo Santillan, ha sido examinado en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, y habiendo sido aprobado por unanimidad de votos, se le ha conferido el título de Profesor en dichas facultades. Buenos Ayres, Diciembre 17 de 1846.

PEREZ.
Secretario.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se alquila

UNA casita con todos los útiles precisos para el trabajo de panadería, confitería y rosquetería; estos mismos útiles se podràn vender, como tambien se puede contratar la casa por algunos años, esta está situada del Cuartel de Rebajados, dos y media cuadras para el campo á la derecha. d17—2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Comisario Cajero Pagador de Policia.

LOS apoderados de las Comisarias de campaña, pueden ocurrir por sus haberes correspondientes al mes de Noviembre próximo pasado, desde el Sábado 12 del Corriente. Buenos Aires Diciembre 10 de 1846.

Felipe Romero.

Aviso.

SE alquilan en una casa de familia una ó dos piezas independientes para hombres solos, ocúrrase para el efecto á la calle del Perú No. 12. n18 tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Tribunal de Medicina.

DON José Quintana y D. Toribio Ayerza, han sido examinados en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, y habiendo sido aprobados por unanimidad de votos, se les ha conferido el título de Profesores en dichas facultades—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1846.

PEREZ,
(Secretario.)

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios!

UN COLCHONERO

TIENE el honor de avisar al respetable público, que en este ramo solo trabaja en casas particulares á precios acomodados. Las personas que gusten honrarlo con su confianza ó distinguirlo como hijo del pais, vive calle de Mégico No. 68. d21—3p.

Aviso.

El que suscribe, Profesor en Medicina, Cirugía y Partos, tiene el placer de anunciarse ofreciendo sus facultades profesionales. Vive en la calle de Venezuela No. 60.

PABLO SANTILLAN. d21—6p.

Nota. Asistirá gratis á los pobres.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Hospital General de Hombres.

D. Pedro Cruz donó á beneficio de este Establecimiento, quinientos pesos moneda corriente. Buenos Ayres, 20 de Diciembre de 1846.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso interesante.

SE venden las existencias de una casa de negocio en la campaña á tres y media leguas de la ciudad, que alcanzarán en valor á cincuenta mil pesos poco mas ó menos; en artículos de tienda, mercería, almacen y demas que componen el surtido de las casas de negocio en el campo. Todo se dará á los costos, ya sean artículos comprados antes ó despues del bloqueo.

El establecimiento existe hace diez años, y es muy acreditado en relaciones. Antes del bloqueo, se hacían ventas de 45 á 60 mil pesos mensuales; y en la actualidad bien entendido, producirá bastante. Se desea vender por no poder contraerse su dueño lo suficiente á atenderlo; quien se interese por mas pormenores para la compra, ocurra á la calle de la Universidad No. 82 d21—6p.

URGENTE.

SE desea alquilar una casa grande propia para el negocio de una casa extrangera, y que no diste mucho de la Plaza. En esta Imprenta ó en la casa No. 62 calle de la Federacion, darán razon. d21—20p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Pérdida.

DE mil pesos moneda corriente, el 15 del corriente, la persona que los hubiese hallado y entregase setecientos pesos, el remanente se cede por via de hallazgo. En la calle de la Federacion núm. 67, se darán las señas á quien pertenece el dinero. d21—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

ATENCION
SE
VENDE.

UNA máquina nueva y muy buena de hacer almidon, su dueño la vende por no poder atenderla; se dará á un precio moderado: el que se interese ocurra á la calle de la Esmeralda número 235 donde hallará con quien tratar.
d9—3c

Importante á los trabajadores

SE necesitan seis ú ocho hombres inteligentes para hacer varios potreros de zanjas en la campaña, y una ó dos personas que sepan hacer y quemar adobe; quien quiera ocuparse en esto, ocurra á la calle del Restaurador Rosas número 49 á cualquiera hora del dia.
d2—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende

UNA casa en la calle del Uruguay No. 74, cerca de la Plaza de Lorea: consta de siete piezas, en terreno de 17 y media varas de frente y 70 de fondo, cercado de pared tiene pozo de agua. En la misma encontraràn con quien tratar. Diciembre 5 de 1846. d5—3*

Aviso.

SE alquila una ó tres piezas independientes en una casa de familia y en el centro de la ciudad, calle del Perú número 12.
n31—tfs.

Société Philantropique Française.

MESSIEURS les membres de la Société sont priès de se réunir le Dimanche 20 courant, à midi précis, dans le local de l'hospice Français.

Le conseil d'Administration engage instamment les membres de la Société à ne pas manquer à cette invitation.

Buenos Ayres, le 14 Décembre
P. M. NOUGUIER,
Président.
d15—6pn

Aviso.

A D. JUAN REBAGALIATO Y A D. FRANCISCO RODRIGUEZ DE GALVAN.

EN la calle de Suipacha No. 90 encontrarán una persona desde las 7 á 10 de la mañana, que les comunicará asuntos de familia, que les pueden interesar.
d19 6p

FRAY-GERUNDIO.

LA empresa que ha tomado á su cargo la reimpresion de esta obra, suplica á los Sres. suscriptores que no hubiesen recibido las dos entregas ya publicadas, por ignorarse sus casas, se sirvan ocurrir á recibirlas á la Imprenta del Sr. Arzac, á la mayor brevedad posible, por los perjuicios que causa á dicha empresa, la incertidumbre en que se halla del número de suscriptores con que debe contar. d19—3c

AVISO.

UNA batea para amasar pan ú otra clase de fatura, una mesa de torno y los demas útiles como para boliche de panadería; un par de hojas de porton buenas: calle de Cuyo, esquina frente al pino de Santa Lucia Vieja en un porton. Allí mismo se vende una casita. d18—6p

¡OJO!

AL TERRENO

EN 1,400 pesos se vende, con 30 varas de fondo, 8¾ de frente, en la calle de los Estados Unidos, de la Residencia dos cuadras para el centro, terreno sobre barranca: para tratar ocúrrase á la plaza del 25 de Mayo núm. 13, bajo los altos de Escalada, y habrà rebaja en caso de trato.
d18—6p.

Nuevo Aviso.

QUIEN necesitase de un hombre de una familia decente, que desea ocuparse en algo y tiene treinta años: sabe escribir, leer y contar; entiende de varios idiomas, es inteligente y activo en diligencias como de cobranzas &.: quien quisiese ocuparlo, puede ocurrir á la calle de la Universidad núm. 166, en donde darán razon. d18—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Damascos y Peras.

EN la calle de la Piedad núm. 376, de San Miguel 4 cuadras para el campo, se encontrará de esta fruta durante la temporada á un precio mas barato que en las quintas. d16—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina

D. Carlos Malvigne ha sido exáminado en la facultad de Farmácia, y habiendo obtenido unánime aprobacion, se le ha conferido el título de Profesor en dicha facultad. Buenos Aires. Diciembre 16 de 1846.

PEREZ.—Secretario.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de sacar en almoneda y remate en las galerias de la casa de Justicia los dias 21, 22, y 23, del que jira á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á la testamentaría de D. Mateo Qunquela en esta ciudad, formando esquina á las calles de Balcarce y Méjico, y por la que ya se ha ofrecido la suma de 47 000 pesos moneda corriente. Buenos Aires, Diciembre 16 de 1846.

Adolfo Conde.
d16 3p Escribano público.

Aviso

A LOS SRES. SALADERISTAS,

EN la toneleria calle de Maypú No. 29, se fabrican y componen toda clase de tinas de vapor para graserias y toda clase de vasija, sea en la ciudad ó campaña donde se quiera hacer, con la mayor actividad y respondiendo al trabajo: para los que se interesen, estan todas las tinas del saladero de D. Cándido Pizarro hechas en esta fábrica; tambien se fabrican maquinas para hacer manteca de diferentes hechuras, tinas ochavadas, obaladas, triangulas y cuadradas á precios moderados.
d19 3p

VENDE.

UNA casita de las de Hernandez, sita en Barracas frente al muelle, ocupada hoy por el Sr. Comisario Brizuela; tiene sala á la calle, 2 piezas mas en el primer patio, otro cuarto en el segundo, cocina y un buen corredor. El terreno es de 70 varas de fondo y tiene algunos árboles de superior fruta; las palmas y demas materiales son superiores. Para tratar se puede ver á D. Tomas Gowland, calle de Reconquista núm. 107.
d16—tfs.

AVISO.

A D. Manuel Lopez que tenía su almacen frente al mercado, como se ha mudado y no se sabe su domicilio, se le suplica pase á la casa calle del Perú No. 10 y medio pues se necesita verlo.
d12—tfs.

Congregacion

DEL SR. SAN JOSE Y ANIMAS DEL CAMPO-SANTO.

HARA el aniversario por sus hermanos difuntos el Sábado 19 del presente mes de Diciembre à las 8 de la mañana. Se espera y se recomienda la asistencia á los individuos de dicha Congregacion.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se necesita

UNA lavandera que sea buena y dé buenos informes de su conducta, á quien á mas de darle un buen cuarto solo, casa y comida se le dará un buen sueldo. Frente à la quinta de Sta. Lucia de Barracas darán razon. d15 15p

CASTAÑUELAS DE MARFIL.

ACABAN de llegar algunos pares en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

TARGETAS BLANCAS.

Porcelana de los dos lados y lisas, se han recibido de tres tamaños en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

MAPAS
DEL RIO DE LA PLATA.

Que se extienden desde Bolivia hasta el Cabo de Hornos; se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

BRASERITOS DE PLATINA!

LOS hay de cuatro moldes en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Semillas de flores y de cebolla.

SE hallan en venta en el almacen de D. Jacinto Caprile, calle de Cuyo No. 63, las siguientes semillas recien venidas de Europa, á precios reducidos.

Semilla de cebolla fresca, á la prueba,
Idem de marimoñas de varias clases y colores,
Idem de tulipanes de 10 clases,
Idem de narcisos dobles.
Idem de tasete blancos,
Idem de junquillos,
Idem de 50 clases diferentes de flores finas. d1. °—1mc.

VOCABULARIO DE REQUEJO.

HAY unos pocos ejemplares, en la librería y litografíe Argentina de G. Ibarra calle da Potosí núm. 28. d10 25tfs

Ama de leche.

SE ofrece una jóven, sana y recien parida, hace 15 dias; La persona que la necesite puede ocurrir, calle del Paraguay, del puente para el campo al cruzar la boca calle. d10—2p.

Se necesita.

UNA lavandera que sea sola y sin familia, á quien á mas de darle un sueldo, se le dará un cuarto solo y comida. En Santa Lucia de Barracas darán razon.
n23—15p

Cepillos

PARA CABALLOS.

DE una clase muy superior, se venden sueltos en la calle del Perú núm. 10½. d7—tfs.

Balanzas.

HAY buenas norte-americanas de la mejor construccion, de todos tamaños á propósito para barracas ó saladeros; el que se interese, ocurra á la calle de la Reconquista núm. 7. d6—1mc

Sirvientas.

SE necesitan una para mucama, y otra para cuidar una niña—calle de Corrientes núm. 66. d4 6p

Una romana.

SE vende una superior de 50 arrobas; la persona que se interese ocurra á la calle de la Catedral núm. 182. d4 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Juzgado de Paz de la Parroquia Catedral al Norte.

HABIENDOSE encontrado por D. Tomas Tunes á las nueve y media de esta mañana, un billete de cien pesos en la vereda frente á la casa del Sr. Encargado de Negocios de S. M. Sarda, lo ha presentado en este Juzgado de Paz de la Parroquia Catedral al Norte, con el objeto de que el que se considere con derecho á ellos dando la correspondiente seña le serán entregados. Buenos Aires, Diciembre 14 de 1846.

Ximeno. d14—3*

Se alquila

Una casa de altos con once piezas habitables; de San Miguel cuadra y media para el Norte, calle de Suipacha No. 73. En la de Federacion No. 208 darán razon.
d12 3p

Ingertador.

SE necesita uno bien inteligente para hacer algunos miles de ingertos de varias clases de árboles en una quinta sita en Barracas. Ocúrrase al No. 96 calle de Venezuela, desde las 10 de la mañana á las dos de la tarde.
d12 6p

AVISO INTERESANTE.

A los dueños de obras, que se están haciendo una partida de alfagias de madera fuerte, á un precio muy barato, en la calle del Cerrito No. 140.
d6—1mp.

LOS MISTERIOS
DE
BARCELONA.

Obra muy interesante recientemente publicada en Barcelona, y que dá una noticia detallada de las costumbres de aquel pais. Se publicará por la Libreria y Litografia Argentina de Ibarra calle de Potosí núm. 28, siendo allí el único punto de la subscripcion.

☞Constará de 8 entregas de 40 páginas. serán semanales y la primera aparecerà el Sábado 12 del corriente; cada entrega vale 5 ps. y se pagarán las 4 primeras adelantadas al recibir el primer cuaderno. d2—15s.

Aviso.

EN el almacen calle de la Piedad No. 182, se vende por mayor rollos de tabaco negro recien desembarcados, yerba paraguaya y parnagúa, harina de San Juan en cajones, sacos y bolsas, papel de astrasilla, dos fresadones de nuevo gusto de Córdoba, pellones de hilo tucumanos, galletas de superior calidad, semila de alfalfa y de cebolla de San Juan y una romana grande en el mejor estado de cincuenta arrobas: tambien un relox de sobre-mesa de buen gusto, unas cuantas sillas norte americanas de caoba, un apero de montar á caballo y grasa superior en vegigas de cinco arrobas arriba.
d9 3p.

Importante.

EFECTOS por mayor y menor, para verano, medias y medias medias de hilo, pañuelos de hilo para hombres, sombreros de paja de Chile, botines para hombres de paño, de casimir y de géneros, corbatas y corbatines de todas clases, idem guantes de todas clases y otros varios artículos de mucho gusto, almacen calle de Cangallo No. 35.
d9 5p.

Se alquila.

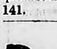

UNA casa baja núm. 137 calle de la Universidad al lado del Correo, y es propia por su capacidad para comercio ó un establecimiento. Tambien se alquila otra chica inmediata número 141. d9 3p.

Aviso

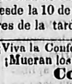

SE venden ocho caballos hermosos propios para pasear, en un precio muy moderado, para verlos y tratar ocurran à la Plaza de Monserrat el Domingo desde la 10 de la mañana hasta las tres de la tarde. d9—2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Correos.

SE avisa al público que el correo à Santa-Fé y Bajada del Paraná, debe salir sin falta el Sabado 19 del corriente por la mañana, y cerrrarse la balija á las 3 de la tarde del dia anterior.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1846.
Luca.

Aviso.

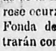

SE vende una casita en la calle de Charcas No. 203. de la esquina conocida del Toro á la media cuadra para la plaza de la Libertad, el que se interese ocurra á la calle de la Paz, Fonda de las Naciones, encontrarán con quien tratar. n19 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

EL SILABARIO
ARGENTINO.

ESTA obrita que consta de 150 páginas, (adoptada hoy por casi todos los Establecimientos de Educacion,) contiene á mas de la Cartilla y el Caton, tablas extensas de deletreo de 2, 3, 4, 5 y 6 sílabas. La tabla de multiplicar, de pesos, medidas, cambios &a—Lecciones sobre varias materias de utilidad é instruccion—El modo, la forma y uso de un recibo y de una cuenta. Principios de Gramática y Geografia—Máximas morales—Lecciones de lectura en Historia Natural &a—Las Naciones—La época de la fundacion de las ciudades del Rio de la Plata—Nuestros principales artículos de exportacion—Las Provincias, sus producciones, poblacion; caràcter de sus habitantes &a-dispuesto en preguntas y respuestas—Una breve y fàcil introduccion á las artes y ciencias—Fábulas agradables é instructivas Una tabla de voces Latinas y Francesas usadas con frecuencia en nuestra conversacion familiar-Una ligera reseña del Universo y varias otras materias de importancia parà la juventud—Està á venta en las librerías de la ciudad á 12 ps. egemplar—La NUEVA CARTILLA ó INTRODUCCION DEL SILABARIO, (primera edicion) á 1 peso 4 reales; y la segunda edicion aumentada 2 pesos: por docenas se dará mas barato. n18—15p.

Album pintoresco universal.

ADORNADO con esquisitas láminas intercaladas en el texto, coleccion de artículos relativos á toda clase de ciencias y artes, parte recopilados de las obras europeas mas acreditadas y parte originales escrita por los principales escritores españoles, como son D. Pedro Madrazo, D. Eugenio de Ochoa, D. Pedro Pidal, D. Paaricio de la Escosura, D. Antonio Macias Segovia (el estudiante) 3 tomos, hay un solo ejemplar en la Libreria y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí No. 28; tambien se encuentra allí una gran coleccion de drámas y comedias.
n28—15s

AGUA DE COLONIA.

SUPERIOR por docenas y menudeo, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

PLUMAS DE AVE.

CORTADAS y sin cortar, por mayor y menor en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

CEPILLOS.

DE dientes, uñas, de ropa, para sombreros y la barba, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LAPICES DE DIBUJO.

Y de papel asi como papel de marquilla de varios tamaños para dibujo, se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

BARAJAS.

FRANCESAS de 1.ª calidad hay por docenas y por juego, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

PIZARRAS DE PIEDRA.

MUY barata, y de todos tamaños asi como lápices de pizarra, se hallan en la Librería de la Independedcia, calle de Representantes núm. 60.

TORNOS.

PARA costura y devanadores de varias y elegantes clases, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Trompos.

CATALANES y franceses amarillos, negros y colorados, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60

Betun Frances.

LÍQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Prácticas

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias meditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t, rica encuadernacion dorada y estampada: se halla en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

LICORERAS.

CAJITAS de Jacaranda con 8 hasta 16 copitas de cristal y 4 frascos, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Libros

De Medicina y de educacion que se hallan en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes, núm. 60.

Elementos de fisiología por Richerand, 6 tomos.
Ensayo sobre la Tísis, 1 t.
Farmacopea universal, 4 t.
Fonreroy, elementos de historia natural y de química, 3 t.
Gradus ad Parnasum, 2 t.
Guevara, Instituciones filosóficas 4 tomos.
Gramática de la Academia, 1 t.
Lecciones de Fenelon, 1 t.
Id. de historia, 2 t.
La quimica en 26 lecciones, 1 t.
Lecciones de fortificacion, 1 t.
Lamy, Escritura sagrada, 2 t.
Lógica de Condillac, 1 t.
Maigrier, Curso de anatomía 1 t.
Manual del Veterinario, 2 t.
Morleau, elementos de obtestricia 1 tomo.
Medicina militar, 3 t.
Ortografia castellana, 1 t.
Principios de estrategia, 2 t.
Quintus Curtius, 1 t.
Quintus Horatius, 1 t.
Recreaciones fisicas, 4 t.
Revista política de Europa, 1 t.
Riqueza de las Naciones, 2 t.
Almacen de fruros literarios, 2 t.
Aritmética, por Lecroix, 1 t.
Apuntes Romanos, 2 t.
Andral, Anatomia patológica, 3 t.
Amenidades filosóficas, 1 t.
Buffon de los niños, 1 t.
Belleza de los estudios de la Naturaleza, 2 t.
La farmacia casera, 2 t.

Medicina y educacion.

Bichad, anatomía general 4 t.
Brown, Exámen de medicina por la experiencia, 2 t.
Investigaciones filológicas sobre la vida y la muerte, 1 t.
Bonald, Investigaciones filosoficas, 2 t.
Diccionario de la Academia, ultima edicion, 1 t.
Compendio de clínica médica, 2 t.
Enfermedades de las vias urinarias, 1 t.
Dumas, principios de fisiología, 4t.
Id. Tratado de las enfermedades crónicas, 4 t.
Diccionario de fiebres, 1 t.
Id. Italiano Español, 1 t.
Id. Inglés, id., 1 t.
Espectro de la montaña, 5 t.
&a., &a. a16—tfs

ORDENANZA.

PARA el régimen, constitucion y servicio de la millcia nacional local, 1 cuaderno, su precio 3 pesos; en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LOTERIAS.

Dameros, ajedreses y dados, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

METODO PRACTICO.

DE enseñar á ler, por D. Vicente Nabarao, 1 tomo, media pasta; en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

LIBRO SEGUNDO DE LOS NINOS.

POR la Real Academia de primera educacion; se vende en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

ALBUMS.

PARA dibujar, pintar ó escribir, en papel rico de marquilla y hermosa encuadernacion; se encuencuentran en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

NOVELAS y libros de Historia y Geografía que se hallan en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Eusebio 4 t; el Viajador Sensible 1 t; Establecimientos Europeos en las Indias 1 t; el Estudiante Instruido 1 t; el Niño Instruido 1 t; el Escritor sin Título 1 t; el Reyno Feliz I t; el Espía 4 t; el Gitano 1 t; la Familia de Vieland 4 t; Lecciones de Geografia 2 t; Gustavo el Calavera 4 t; Grandeza de los Romanos 1 t; Historia de Napoleon por Norvins 4 t; id. de Ismail 1 t; id. de la Inquisicion 10 t; id. Secreta de la Córte de San Cloud 1 t; id. del Comercio 2 t; id. de Inglaterra 1 t; id. de las Revolu-Edades 1 t; la Luciérnaga 1 t; los Incas 2 t; la Pradera 4 t; la Enviada 1 t; la Leandra 1 t; Historia de los Establecimientos Ultramarnos 5 t; Las Noches de Invierno t; la Verdulera 2 t; [illegible] 3 t; Manuel ó el Niño Robado 1 t, Malvina 6 t; Miscelanea Escogida 1 t; Memorias de Godoy, Príncipe de la Paz 6 t; Nueva Eloisa 4 t, Olimpia 3 t; Obras de Lorenso Garcilazo 2 t; Poesías de Cienfuegos 1 t; id. de Gonzales 1 t; Pintor de Salsburgo 1 t; Peveril del Pico 5 t; Pelayo Conquistador 2 t; el Piloto 4 t; los Puritanos de América 4 t; id. de Escocia 4 t; Primeros Conocimientos 1 t; Revolucion Francesa por Thiers 6 t; Robinson del Desierto 2 t; Amelia Mansfield 6 t; Aventuras de un Renegado Español 4 t; id. de D. Quijote 7 t; Alberto ó el Desierto 4 t; Telémaco en Inglés y Castellano 2 t; Apología del Asno 1 t; Alejo ó la Casita en los Bosques 4 t; Gilblas de Santillana 4 t; Abadía de Grasvil 4 t; Almacen de los Niños 2 t; Arte de aumentar la Belleza 4 t; Aventuras de John Davis 4 t; Amigo de los Niños 1 t; Bandos de Castilla 3 t; Historia del Jacobinismo 1 t; Barparinski 4 t; el Bravo 4 t; Clarisa Harlow 16 t; Corina 4 t; Carolina de Litchfield 4 t; Conquista de Mégico 3 t; Cuentos Morales 1 t; id. de las Hadas 1 t; Coleccion de piezas en prosa y verso 2 t; Cartas de la Reyna Wilhelmina 2 t; Delfina ó la Opinion 6 t;

ARTICULOS DE

Pintura, dibujo, mercería y papeletería.

(MUY SUPERIORES)

Cuadernos de escritura, castañuelas de ébano, pizarras carton, bolitas mármol y de marfil para villar de niños, termómetros surtidos cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsiilo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapè de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedrez, y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elástica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosísimos para señora, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco hermosísimos surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanías de jacarandá conguarniciones de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridículos &a.; tinteros de campaña, piedras finas para afilar nabajas, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá papelerías con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanía, sellos de piedra finos de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y de carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, y de baile, hojas de corta-plumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al olio y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó marfil para pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma negros y colorados para relóx, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuclitas para villar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, cepillos para relojero y joyero, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas lapices, pastel, bolsas de villar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

Repertoire general.

DES causes célèbres ancienes et modernes, rédigé par une Société de hommes de lettres sous la direction de B. Saint-edme auteur du dictionnaire de la pénalité, &a. &a. membre de l'institut historique, de la Societé frangaise de Statique universellé de l'Academie de l' industrie &a. &a. 15 tomos se vende en la librería y tipografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí No. 28. a8—tfs.

LIBROS *de Derecho y Leyes y de Moral que se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.*

ESPIRITU de las Leyes 3 tomos, Comentario de idem, Ensayoo morales 4 t., id. sobre la indiferencia en materia de Religion por Lamennais 7 t., Educacion de las hijas por Fenelon 1 t., La Familia primorosa 3 t., Filosofia Moral 1 t., Id. de la Hisroria 1 t., Franklin, Miselanea política 7 t., Garantias individuales 2 t., Teologia moral por Guijarro 4 t., La Libertad de los Mares 1 t.. id. de la Iglesia Galicana 3 t., Manual de delitos y penas 1 t., id. de prácti-ca forense 1 t., id. de Inquisidores 1 t., id. de ganaderas 2 t., id. de misioneros 1 t., id. del Tintorero 1 t., Pruebas judiciales 4 t., Armonia de la razon y de la Religion 2 t., Administracion de la justicia 2 t., Burlamaqui, derecho natural 1 t., Comentario de Filangieri, sobre el Espíritu de las Leyes 1 t., Concordato de América con Roma 1 t., Curso de política Constitucional 4 t., Deberes de los hombres 1 t., Diccionario judicial 1t., id. de economia política 3 t., Division de Obispados 1 t., Deontologia ó ciencia de la moral 3 t., Código Eclesiastico 1 t.. Las siete partidas 4 t., Curia filípica 1 t., Novísima recopilacion de las Leyes 4 t., Antunez de donationibus 2 t., El conde de la Cañada 2 t., Práctica foreuse 1 t., Pothier—Las Pandectas de Justiniano 3 t., Frasso de Regio patronato 2 t.,

PRACTICAS.

DE un cristiano para regular su vida segun las màximas de la Religion, con varias meditaciones, el ordinario de la Misa, confesion, reglas para vivir santamente, ejercicio de las virtudes para cada dia de la semana, rosario, ejercicio de la noche, varias oraciones y devociones, oracion mental, meditaciones sobre las verdades eternas para cada dia del mes, y sobre las principales fiestas del año &. &.; en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

CORDONES

De seda de varias clases, cañas, bastones, varitas y paraguas; se hallan en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

TIJERS ORDINARIAS
A cuatro y seis reales.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

MISCELANEA.

DE economiá moral y política, extractada de las obras de Benjamin Franklin y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta; se vende en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Libros de devocion

QUE se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Visitas al Sacramento: 1 tomo.
Existencia de Dios: 1 t.
Margarita Seráfica: 1 t.
Breviarium Romanum: 1 t.
Florilegium parrochorum 1 t.
El alma al pié del calvario: 2 t.
Dia festivo del cristiano: 1 t.
Rituale Romanum: 1 t.
Psalmos y proverbios: 1 t.
Vida de Nuestra Señora: 1 t.
Demostracion Eucarística: 1 t.
Año Cristiano, nueva edicion: 4 t.
Espejo de cristal fino: 1 t.
Evangelio en triunfo: 4 t.
Camino de la Cruz: 1 t.
Cartas de Santa Francisca Fremiot: 2 t.
Octavarios para la Semana Santa: 6 t.
Verdadero triunfo de la Religion: 5 t.
Clave bíblica: 1 t.
Aviso para tranquilizar las almas timoratas: 1 t.
Villacastin, gresca espiritualis: 1.
Jaen, de la Confesion: 1 t.
Hore diurne Breviari Romani: 1 t.
Delic ias de la Religion: 1 t.
La Devocion arreglada del Cristiano: 1 t.
Finezas de Jesus sacramentado: 1t.
Meditaciones de Fray Luis de Granada: 1 t.
Reflexiones sobre la santidad y doctrina por B. Alfonso Ligorio. 1 t.
Imitacion de la Santísima Vírgen 1 t.
Introduccion á la vida devota, por Francisca de Solis. I t.
Compendio de la doctrina regular y mística, por Fray J. Sanz Lopez: 2 t.
Instituciones de devoto: 2 t.
Doctrina Cristiana por Francisco Boy, Obispo de Córdoba: 1 t.
Catecismo de doctrina Cristiana, por el Padre Ripaldo: 1 t.
Fundamentos sólidos de la doctrina cristiana por Fr. Antonio Geliena: 1 t.
Novena de San Benito.
" del Santísimo Corazon.
" de la Vírgen del Carmen.
" de Santa Catalina de Sena.
" del Buen Pastor.
" de las ánimas del purgatorio.
" de San Joaquin.
" de San Serapio.
" de la Vírgen de Lujan.
" de la Santísima Trinidad.

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavia, excelentes las dos: en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fàcil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

La medalla Milagrasa.

DE la purisima Concepcion, oraciones para pedir diferentes gracias á Maria Santisima sin pecado concebida, con ocasion de la medalla Milagrosa, acuñada por disposicion suya, precedidas de una breve noticia de su orígen propagacion y efectos prodigiosos. Se vende en la Libreria y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí No. 28.
n14—15s.

Oficio de la semana Santa.

RICA edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí No. 28.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Dragonas de plata.

PARA oficial, á 40 ps., hay en venta en la Librería Argentina, calle de Potosí núm. 28, igualmente botellitas dé cuero de bolsillo de todos tamaños.

Juegos de Lotería.

DE 12, 18, 24 y 36 cartones los hay en la Librería y Litografia &c.

MEDICINA DOMESTICA,

ó tratado completo del método de precaver y curar las enfermedades con el régimen y medicinas simples, y un apéndice que contiene la Farmacopêa necesaria para el uso particular, por D. Jorge Bucham: 1 tomo.

Se vende en la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí No. 28.

Espadas y sables.

DE Caballería é Infantería, muy buenas, se venden en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

La Libertad de los Mares.

O el Gobierno Ingles descubierto, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí núm. 28.

Los misterios de Paris.

COMPLETOS encuadernados y rica edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí núm. 28.

la alma penitente 1t; sacrificio eterno, 1t; igualmente se encuentran Cotidianos de todas clases, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28. a2—

LIBROS DE RELIGION.

SEMANA Santa en castellano 1t; id. en latin 1t; camino del Cielo 1t; despertador Eucarístico 1t; el divino amor 1t; Dios es el amor mas puro 1t; historia de María 2t; el anuario de María 2t; devoto de San Luis 1t; meditaciones de Fray Luis de Granada 1t; el Eclesiástico perfecto 1t; manual de la tentacion 1t; visitas al Santísimo Sacramento 1t; manual de meditaciones 1t; desertacion de la inmaculada Concepcion 1t; Filosofia del Cristiano 1t; modo de hablar á Dios 1t;

Corbatines de seda.

NEGROS hay de venta en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

EL CUADERNO DE CAMBIOS

De libras esterlinas y moneda corriente y vice versa; se vende en la libreria calle de Potosí No. 28.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

CAton Cristiano

DE San Casiano con egemples para el uso de las escuelas aumentado con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, cinco modos de ayudar á misa. Se vende en la librería y litografia Argentina calle de Potosí No. 28

Diario de los últimos sucesos

DE Barcelona con un apèndice que contiene los documentos oficiales mas importantes, por unos testigos presonciales, 1 tomo, se vende en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí No. 28. a8 tfs.

LOS MISTERIOS DE PARIS.

COMPLETOS rica edicion 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí num. 28

En la librería y litografía Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí Núm. 28, se venden las obras siguientes—

AMOR de un elegante 1 tomo, Aventuras de un elegante 1 tomo, amante anonima 1 t., Adedeker ó las intrigas del serrallo, amor y muerte 1 t., aventuras de zapaquilda 1 t., andres por Jorgesand 2 t., abuelo [el] 1 t., el asesinato 3 t., bug-jurgal 1 t., balcon de averza 1 t., barbero de Paris 2 t., Arturo é Isaura 1 t., tesoro de romanceros españoles por Ochoa 1 t., poesias de Espronceda 1 t., génio del cristianismo 3 t., los mártires 2 t., impresiones de viajes por Dumas 2 t., cuentos de la mamá 1 t., los novios 2., Oscar y Amanda 4 t., cartas de un viajero 3 t., Ntra Sra. de Paris 3 t., Ida y Natalia 2 t., la estrangera 2 t., Jacobo 3 t., el hombre de los tres colzones 3 t., el doncel de D. Henrique el doliente 4 t., la dama del lago 2 t., dias en el campo 4 t., 15 dias en Londres 1 t., romances del Cid 1 t., la indiana 2 t., Lelia y Esperidion 2 t., voz de la naturaleza 3 t., el renegado 3 t., los rebeldes 3 t., viajes del jóven Anacarsis 2 t., los Estuardos 3 t., los tres castillos 2t., el doble reinado 2 t., la lechera 2 t., Leoncio y Clemencia 2 t., el gitano 1 t., amor y religion 1 t., testamento parcial 1 t., el corsario 1 t., Maclovia y Federico 1 t., crao 1 a, el ente 1 t., caverna de la muerte 1 t., Matilde 4 t., Rob Roy 4 t., Quintin Duward 4 t., el anticuario 4 t., Ivanhoe 4 t., el oficial aventnrero 2 t, Peveril del Pico 5 t, el Conde de Tolosa 3 t., Warteley 4 t., el soldado visoño 4 t., el Condestable de Chester 3 t., los puritanos 4 t., Memorias del Mariscal Suchet 4 t., la gitana 2 t., Carlos Grandison 4 t., los plantadores 4 t., el palacio de Lambert, vigetes 1 t., El castillo de Keniworth 4 t., la Leandra 9 t, los tres Gilblases 4 t., la resignacion 2 t., los cuatro Juanes 2 t., el proscripto 3 t., el galjumbo 2 t., cárceles de Edimburgo 4 t., Clara de Almeida 2 t.; Estela 1 t., Eusebio 4 t., Guzman de Alfarache 4 t., Gil-Blas aumentado con las anotaciones de Llorente 4 t., Don Quijote 6 t., Joco 1 t., juegos de tertulias 1 t., Marbel ó el agugero en el codo 1 t., Numa Pompilio, novelas de Cervantes 1 t., Persiles y Sigismunda 4 t., poesías de Rementeria 1 t., id. de Iglesias 3 t., poesías de Lopez de Vega 1 t., id. de Moratin 1 t., id. de Lamartine 1 t., id. de Martinez de la Rosa 1 t, id. de Cotomer 1 t., Pensil de las musas 1 t., revolucion francesa por Thiers 6 t., id. por Delaure 6 t., id. por Aquil Roche 3 t, Revista Enciclopédica 6 t., veladas de la Quinta 6 t., id. de San Petesburgo, Ines de las Sierras 1 t., los amores de Ismene é Imenia 1 t., Iliada de Homero 3 t., Zuma ó el descubrimiento de la quina 1 t., obras completas de Martinez de la Rosa 6 t., el Recluta 2 t.

Analise du Jeu des Echecs.

Par A. D. Philidor-avec une nouvelle notation abrègée et 42 planches, ou se trouve figurée la situation du jeu pour les renvois et les fins de parties. Se vende en la librería y litografía Argentina, calle de Potosí No. 28.

LEYES

Fundamentales

DE la Monarquia Española, segun fueron antiguamente y segun conviene que sean en la época actual, 2 tomos, se vende en la Libreria y Litografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí número 28. o31—tfc.

Misal romano y ritual.

RICA ediccion con corchetes de metal, hay un solo ejemplar, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Juegos de algedrez.

DE todos tamaños y de varios colores así como dameres; se venden muybaratos en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí No 28.
o29—tfs.

Aviso.

EL que haya encontrado una cadena de oro que se perdiò el 17 á la noche envuelta en un papel con el rótulo à D. Mariano Loza, y quiera entregarla en la calle de Cuyo núm. 79, se le darà una gratificacion y se le quedará grato.
n18 3p.

QUINTA.

SE vende una situada del otro lado de la Recoleta, camino real de la costa frente á la de D. Francisco del Sar; tiene nueve piezas de azotea en el mejor estado, casa de trato, y come tres cuadras y media de tierra: el que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 168, que encontrarà con quien tratar. n2 3p

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—